

CONDICIONES GENERALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS

1. *Aceptación del pedido*

Salvo acuerdo explícito y escrito por parte de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** no se aceptarán otras condiciones de compra que las que se indican en el pedido.

2. *Definición del suministro*

Si, a juicio del proveedor, hay alguna indeterminación del material objeto del pedido, esta circunstancia deberá ser comunicada con toda urgencia a **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**, que es quién únicamente podrá tomar decisiones al respecto.

3. *Precios*

Salvo que se especifique lo contrario en el pedido, el embalaje, envases, portes y seguros exigidos, así como los acarreos, se consideran incluidos en los precios indicados en el mismo. No se admitirán más recargos por impuestos y arbitrios que los relativos a la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Si en el pedido falta algún precio, no será válido el que determine el proveedor hasta tanto no hayan sido cursados el presupuesto y conformidad por escrito de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**. Para aplicar precios superiores a los indicados en el pedido, será precisa, en cualquier caso, la conformidad escrita de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**, como consecuencia de las disposiciones oficiales que justifiquen dicha subida. Las modificaciones del actual sistema tributario, no estimadas en el precio, tienen la consideración de riesgo del proveedor o proveedor que será, en todo caso, quién soporte las posibles cargas que se produzcan.

4. *Plazos de entrega*

Salvo que se indique lo contrario por **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** en fecha posterior al pedido, las entregas deberán hacerse inexcusablemente en el plazo expresado en el pedido, de lo contrario **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** se reserva el derecho a ejercitar las acciones que las leyes le otorgan (penalizaciones, rescisión del pedido, etc.).

5. *Lugar de entrega de la mercancía*

Todos los envíos deberán remitirse según las indicaciones del pedido de compra, configurándose como lugar de entrega el que figure en el mismo.

6. *Embalaje, transporte y seguro*

La mercancía deberá ser convenientemente protegida para evitar todo desperfecto, principalmente en las partes mecánicas y pulidas o frágiles. Si la mercancía no se compró franco de portes, el sistema de transportes lo determinará **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**. En el caso de que el pedido indique que **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** asegurará la mercancía durante el transporte, el proveedor deberá avisar a **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** con la suficiente antelación para que éste contrate el seguro.

correspondiente, ya que en caso contrario el proveedor correrá con la responsabilidad en caso de desperfectos.

7. Reconocimiento de mercancía

La mercancía será revisada por **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** en el lugar de destino, y en caso de que ésta no sea conforme, será devuelta al proveedor con gastos desde su salida de origen.

Los instrumentos de medida del punto de destino, dan fe de las condiciones de la mercancía recibida. A falta de esos instrumentos de medida, darán fe los del comprador.

Piezas falsificadas

El proveedor se compromete a un control con el fin de impedir piezas falsificadas.

8. Documentación

Por cada expedición, el proveedor facilitará la siguiente documentación:

- Nota de entrega y talón del porteador, que se enviarán al punto de destino de la mercancía
- Nota de entrega y factura

Los bultos irán debidamente etiquetados, indicando el número del presente pedido, así como el número de nuestra referencia u orden.

El proveedor se compromete a mantener los registros asociados al proceso productivo de las piezas y material suministrado por un mínimo de 10 años.

9. Derechos de acceso

El proveedor está obligado a aceptar la presencia de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**, de los clientes de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** y de las Organizaciones Oficiales (Autoridades de Aviación Civil, de Aviación Militar) durante las auditorías (de producto, procesos y sistemas), inspecciones en origen, aceptación de producto o cualquier otra práctica destinada a garantizar la calidad. En dicho supuesto, el proveedor proporcionará sin cargo adicional todos los medios que fueran razonablemente necesarios para la realización de forma segura y conveniente de estas tareas, incluidos información y datos.

10. Cambios industriales

El proveedor notificará a **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** los cambios en el producto o proceso, cambios de subcontratistas, cambios de ubicación de instalaciones, requisitos especiales, elementos críticos o características clave y, cuando se requiera, deberá obtener la aprobación de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**

11. Procesos

El proveedor se compromete a:

- Cumplir con los requisitos actuales y nuevos requisitos exigidos por los clientes de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**;
- Proporcionar muestras de ensayo para la aprobación del diseño, inspección / verificación, investigación o auditoría en los casos que proceda y sean requeridos por **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**

12. Toma de Conciencia

El proveedor debe asegurarse de que las personas de su organización son conscientes de:

- La contribución a la conformidad del producto o del servicio;
- su contribución a la seguridad del producto;
- la importancia del comportamiento ético.

Suministrado a **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS**

13. Medio ambiente

El proveedor controlará las actividades o servicios con incidencia potencial sobre el medio ambiente y se comprometerá a prevenir en todo momento la contaminación. El proveedor que realice actividades en las instalaciones de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** cumplirá los requisitos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente de **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** aplicables a sus actividades, establecidos en las pautas de control operacional, a disposición de quien las solicite. Igualmente, se comprometerá a notificar de manera inmediata cualquier incidente o situación de emergencia que se produzca en el transcurso de su actividad. El proveedor dará cumplimiento a la normativa medioambiental vigente.

14. Modificaciones e incumplimientos de requisitos

Cualquier modificación a estos requisitos solicitada por el proveedor deberá ser formulada por escrito y previamente aceptada por **ADVANCED MECHANICAL SYSTEMS** o incluida de común acuerdo en las condiciones particulares del pedido o contrato de compra. El incumplimiento de estos requisitos sin previo acuerdo supondrá la no aceptación del producto o servicio, así como la emisión del correspondiente informe de no conformidad.

15. Validez de estas condiciones

La aceptación de este pedido por el proveedor significa la aceptación también de la totalidad de estas Condiciones Generales.